



POSICIONAMIENTO DE LOS SECRETARIOS GENERALES DE LA ZONA 7

Estimado compañero **Secretario General Francisco Hernández Juárez**.

Los secretarios generales representantes de la zona 7 manifestamos nuestra opinión referente a los siguientes puntos, mismos que consideramos medulares para avanzar en nuestras negociaciones.

- **Acuerdo de los 45 días para la negociación.**
Actualización y seguimiento puntual de las negociaciones referente al pasivo laboral, ya que de no haber avance tendríamos que tomar posicionamiento y acuerdos al respecto en esta asamblea nacional de representantes.
- **Agenda de la negociación; Pasivo laboral ligado a regulación.**
Aplicar en lo inmediato los cursos de TCEAs a los diversos aspirantes que se quedaron en espera por motivo de la pandemia o de la negociación de la revisión contractual. Proponemos se realice el planteamiento ante la empresa de contratar a estos aspirantes y cumplan con el requisito del TCEA en campo.

Dar continuidad y seguimiento puntual a los cursos de asenso necesarios para todas las especialidades.

- **Agenda obrero patronal.**

Concretar la creación de una agenda obrero patronal en cada localidad, para poder negociar con personal de confianza, exigiéndoles poder resolutivo para la toma de decisiones y así abatir las problemáticas presentadas por cada especialidad.

Atender la problemática presentada en los diferentes edificios y centros de trabajo donde se requiere el servicio de portero velador, ya que es necesario sobre todo en los centros de trabajo donde se abren y cierran las instalaciones para el acceso de todos los compañeros que se presentan a laborar en su jornada y en tiempo extra para el abatimiento de quejas, será necesario realizar un levantamiento en todas las secciones por cada centro de trabajo, lo anterior para que la empresa **CTBR** cubra las necesidades bajo el esquema de pago de tiempo extra como lo marca el Contrato



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA



Colectivo del Trabajo, así mismo solicitar nuevamente el pago de bono de los Cos. de CTBR por el apoyo que han realizado en el marco de la pandemia.

Seguimiento para que en los centros de trabajo donde se tengan compañeros con categoría de T.E.P.E realizando actividades operativas (mantenimiento), sean ellos quienes supervisen los trabajos de los terceros (instaladores), mantenimiento, cambio de piezas de cables, ya sea Fibra Óptica o Cables de Cobre. Debido a que los T.E.P.E.S son quienes tienen mayor experiencia en la Planta Externa, nos ayudara a reducir en gran medida el número de fallas (quejas) ocasionadas por terceros.

□ **Emplazamiento a huelga por violaciones al contrato.**

Referente a esto, nosotros consideramos que el estallamiento a huelga en situación de pandemia podría dar una mala imagen a nuestros clientes y probablemente las autoridades no permitan que dicho estallamiento se lleve a cabo, por lo que proponemos las siguientes medidas, mismas que impulsarían todos los ejes de negociación que nuestra organización tiene aún en la mesa.

- 1.- Retiro de terceros que estén ejecutando O.S.
- 2.- Retiro de Empresas Filiales que estén laborando para la empresa Teléfonos de México, Ejemplo: FyCSA, y Proveedores que estén realizando trabajos de mantenimiento sustitución o instalación de equipos en todas nuestras instalaciones ya sea de Conmutación Transmisión o Lada.
- 3.- Retiro de Filders y verificar dentro de nuestros sistemas que todas las O.S. levantadas sean realizadas única y exclusivamente por personal sindicalizado, (No ejecutar SIAC).
- 4.- Como última medida de presión realizar paros escalonados en las diferentes especialidades a nivel nacional iniciando con paros intermitentes de tres horas hasta llegar por último a paros de la jornada completa, en caso de ser necesario realizar faltas colectivas.

● **Productividad.**

Es necesario revisar a detalle metas, ponderaciones y niveles de cumplimiento de todos los indicadores tanto internos como externos ya que derivado de la pandemia muchos de lo aquí acordado quedo lejos de cumplirse por lo tanto es necesario una revisión exhaustiva de los mismo.



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA



- **Situación de la pandemia.**

El personal de Confianza debe de utilizar los mismos implementos que les fueron dados al personal sindicalizado, caretas y cubre bocas, ya que en muchos casos son ellos quienes haciendo una mala práctica no lo utilizan.

Dotar a todas las especialidades de cubrebocas tipo KN-95 mismos que se encuentran hoy en día muy baratos en el sector comercial ya que los otorgados por la administración y que fueron confeccionados con tela que se utiliza para la elaboración de pantalones que se dotan cada año como parte del uniforme de trabajo y no cumplen con los requisitos mínimos indicado por las autoridades sanitarias, además de ser muy difícil la respiración a través de este tipo de tela.

Co. Francisco Hernández Juárez, los Secretarios Generales de la Zona 7 agradecemos su intervención y apoyo total respecto de las necesidades que hemos externado, así mismo damos la confianza y respaldo total en el desarrollo de las negociaciones al Comité Ejecutivo Nacional que usted lidera, reiterándonos a sus órdenes.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

SECRETARIOS GENERALES ZONA 7

17 Noviembre 2020